14/08/2017

Vallenar: Oportuna denuncia permitió indagar y obtener condena por delito de tráfico de drogas

La oportuna denuncia hecha por vecinos permitió desbaratar un punto de venta de droga en Vallenar, el cual se realizaba en las calles céntricas de la ciudad y frente a la cual la Fiscalía de Atacama desarrolló la persecución penal respectiva en contra del responsable.

El caso fue conocido en la audiencia de Juicio Oral con los antecedentes que argumentó el fiscal adjunto de esta comuna, Luis Zepeda Rodríguez, y que dieron cuenta de la venta de droga que realizaba el imputado.

En la audiencia Zepeda indicó que la detención del condenado se concretó el 15 de mayo del año pasado, luego que personal policial recibiera una denuncia por parte de testigos del ilícito, quienes manifestaban que una persona estaba vendiendo droga en la esquina de las calles Brasil con Fáez, procediendo a realizar un patrullaje por el sector.

"Esta diligencia permitió ubicar a una persona que coincidía con las características físicas que había denunciado la comunidad, por lo que se procedió al respectivo control de identidad. Determinándose en ese momento que portaba entre sus pertenencias cuatro bolsas plásticas y cinco envoltorios de papel, todos contenedores de pasta base de cocaína", dijo Zepeda.

El fiscal agregó que a partir de este procedimiento la Fiscalía ordenó las diligencias respectivas, reuniendo así los medios de prueba suficientes para sustentar la acusación en contra del imputado. Trabajo que permitió conseguir que los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral condenaran a Jorge Tirado Donoso como autor del delito de tráfico de pequeñas cantidades de droga. Delito por el que fue sancionado a cumplir la pena de tres años y un día de cárcel, sin otorgar beneficios alternativos a la pena impuesta. Debiendo además pagar una multa de diez Unidades Tributarias Mensuales.